



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2593

03/10/2016

5722

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio; ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016, regula las ayudas estatales en materia de vivienda financiadas con cargo al presupuesto de los ejercicios 2013 al 2016.

Actualmente está en tramitación la prórroga durante un año del Plan Estatal 2013-2016.

Madrid, 9 de diciembre de 2016